

# Recursos Para Vivienda, Refugio Y Personas Sin Hogar

El Estado de Illinois ha aumentado los servicios de refugio durante esta pandemia. Para obtener información sobre los servicios y apoyos que pueden estar disponibles para usted, por favor visite la página web <http://dhs.illinois.gov/helpshere> y seleccione “Refugio” (Shelter).

Además, usted puede llamar al 1-833-2-FIND-HELP o enviar un mensaje de texto escribiendo la palabra “REFUGIO” (SHELTER) al 552020.

## Programas y Servicios de Vivienda del IDHS

- **El Programa para Vivienda de Emergencia y Transición** ofrece servicios de refugio inmediato y completo para las personas sin hogar y para las personas que están en riesgo de quedarse sin hogar.
- **La Prevención para Personas Sin Hogar** - estabiliza a las personas y a las familias en sus hogares existentes, acorta la cantidad de tiempo que las personas y las familias permanecen en los refugios y ayuda a las personas y a las familias con la obtención de vivienda económica.
- **Los Jóvenes Sin Hogar** ofrece servicios de trabajo y un lugar para vivir a los jóvenes de 14 a 20 años de edad que cumplen con unos criterios específicos.
- **La Vivienda de Apoyo** - ofrece servicios de apoyo combinado con la vivienda para permitir que las personas y las familias que antes no tenían hogar o aquellos que corren el peligro de quedarse sin hogar, quienes viven en vivienda privada, a que mantengan su residencia en la comunidad.
- **ILHousingSearch.org** - La búsqueda GRATIS, rápida y fácil de usar que permite que la gente busque por vivienda de alquiler. Ofrece información detallada y la conexión a los recursos de vivienda, herramientas útiles para los inquilinos como calculadora accesible, lista de alquiler e información sobre los derechos y las responsabilidades del inquilino.

## Alojamiento de Emergencia por el COVID-19

Durante la crisis por el COVID-19, los refugios que sirven a las personas que sufren por la falta de vivienda están trabajando arduamente para asegurar el espacio seguro de camas, y al mismo tiempo, proveen refugio a quienes lo necesitan. En marzo, el IDHS anunció que producirá \$6M disponibles en todo el estado, para el alojamiento de emergencia a la gente que están sufriendo por la falta de vivienda. Estos fondos de emergencia se pusieron a disposición a través de los Cuidados Continuos (CoCs, por sus siglas en inglés) locales - son entidades de planificación local o regional reconocidos por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU., que coordinan la financiación de vivienda y de servicios a las personas y a las familias sin hogar. Los CoCs, por su parte, trabajarán con los proveedores de servicios locales para financiar las soluciones adaptadas a las necesidades únicas de sus comunidades. Las opciones pueden incluir los hoteles, moteles y otros alojamientos apropiados y seguros.

Para encontrar los recursos en su área, localice su condado de contacto en esta página web: <https://housingactionil.org/get-help/resources-homeless/>.

## Servicios para Promover la Estabilidad de la Vivienda

Si usted necesita ayuda con la asistencia de alquiler, asistencia de servicios públicos o está en peligro de ser desalojado, en una apertura de juicio hipotecario, sin hogar o está actualmente sufriendo por la falta de vivienda, usted puede calificar a nuestro programa de Prevención para Personas Sin Hogar. Llame a uno de los Proveedores de Prevención para Personas Sin Hogar del IDHS o visite su página principal del Programa de Prevención para Personas Sin Hogar para ver si usted puede conseguir la ayuda en este momento.

## Refugios

Si usted recientemente está sufriendo por la falta de vivienda, visite la Lista de Proveedores para Vivienda de Emergencia y Transición para encontrar un refugio cerca de usted.